

RESUMEN DE ACUERDOS DE SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017:

ACUERDO N°0074: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la propuesta de la comisión de Subvenciones y de la SECPLA, de autorizar las siguientes subvenciones especiales y Voluntariado:

SUBVENCIONES 2017 ESPECIALES		
CUENTA	24.01.004	A
ITEM	PROPUESTA	ORG.COMUNITARIAS
		OBS.
CAM AMIGOS DEL FOLCLORE	300,000	CARTA DEL 20.01.2017
PARROQUIA SANTA TERESA DE JESUS	2,000,000	CARTA DEL 21.01.2017
DEPORTES MELIPILLA	10,000,000	CARTA DEL 06.02.2017
CLUB DEPORTIVO VILLA CHACRA MARIN	200,000	CARTA DEL 02.03.2017
CENTRO CULTURAL Y SOCIAL AMANTES DE MI TIERRA	450,000	CARTA DEL 02.03.2017
CENTRO SOCIAL ALMA PURA	4,000,000	CARTA DEL 09.03.2017
AGRUPACION CULTURAL BIEN MAYOR	2,000,000	CARTA DEL 14.03.2017

OTRAS SUBVENCIONES 2017 VOLUNTARIADO		
CUENTA	24.01.005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS
ITEM	PROPUESTA	OBS.
CUERPO DE BOMBEROS DE MELIPILLA	43,000,000	CARTA DEL 13.02.2017
FUNDACION APANINES	6,000,000	CARTA 23.01.2017
UNPADE	10,000,000	CARTA 25.01.2017
FUNDACION LAS ROSAS	0	CARTA 22.11.2016
COANIQUEM	0	CARTA 06.02.2017

ACUERDO N°0075: Con los votos favorables de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez, José Guerra Silva y la abstención del

Concejal Juan González Alarcón, aprueba La Modificación de Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, que se adjunta a esta acta.

ACUERDO N°0076: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la patente de restaurante clasificación C-1, a la Señora Natalia Loreto Morales Vera, rut.15.866.394-5, ubicada en Roberto Bravo N°324 local V,X,Y,Z, Pomaire de esta comuna.

ACUERDO N°0077: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la transferencia de patente de expendio de cerveza, clasificación micro empresa familiar, clasificación F-1, a la Señora Verónica Concha Gallardo Rut.11.396.257-7, ubicada en Hijuela N°3, el Transito, Pomaire de esta comuna.

ACUERDO N°0078: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba arriendo de patente de restaurant clasificación C-1, a don Carlos Romanini Gainza Rut.6.251.587-2, ubicado en Vicuña Mackenna N°833, de esta comuna.

ACUERDO N°0079: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la adjudicación de la **licitación “Conservación de veredas en diversos tramos de calle San Agustín y Alcalde de la ciudad de Melipilla”** y **“Obras de conservación de pavimentos calle Barros y Arza diversos tramos Melipilla”** ID: 2673-5-LQ17, al oferente Constructora Torres del Paine SPA RUT: 76.381.806-3, por un valor de \$48.999.990 IVA incluido, cada una y un plazo de ejecución de 75 días a partir de la fecha del acta de entrega de terreno, para cada una de las obras.-

ACUERDO N°0080: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra

Silva, aprueba la contratación vía trato directo a la automotriz Juan Contreras EIRL arriendo de 15 camionetas para el día 19 de abril donde se realizará el Censo 2017, por un total de \$3.213.000.- IVA incluido.

ACUERDO N°0081: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la asignación municipal 2017, que se paga por artículo 45 de la ley 19.378. esta asignación es para todos los funcionarios del Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Melipilla, de la dotación por categoría, y el requisito es tener un año de antigüedad, de acuerdo a esta tabla:

TOTALES	MENSUAL FUNCIONARIO
CATEGORIA A	\$52.500.-
CATEGORIA B	\$52500.-
CATEGORIA C	\$33.075
CATEGORIA D	\$26.250.-
CATEGORIA E	\$26.250.-
CATEGORIA F	\$26.250.-

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0081.-

ACUERDO N°0082: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la adjudicación de la licitación “Extensión Agua Potable Pabellón Comuna de Melipilla” ID: 2673-8-LQ17, al oferente Proyectos de ingeniería Limitada RUT: 76.060.431-3, por un valor de \$114.721.013 IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días a partir de la fecha del acta de entrega de terreno.-

ACUERDO N°0083: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la adjudicación de la licitación “**Construcción sede social club adulto mayor gracias a la vida-San Ramón de Malla-rauco Comuna de Melipilla**” y “**Construcción sede social sector villa la cruz Pomaire**” ID: 2673-10-LP17, al oferente Pruzzo Ingeniería y Construcción Limitada RUT: 77.472.935-8 , por un valor de \$34.475.837 IVA incluido y \$51.446.395 IVA incluido respectivamente, y un plazo de ejecución de 145 días a partir de la fecha del acta de entrega de terreno, para cada una de las obras.-

ACUERDO N°0084: Con los votos favorables de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y voto de rechazo del Concejal José Guerra Silva y voto de abstención del Concejal Juan González Alarcón se aprueba El programa comunitario “Beca Pasajes a Valparaíso” elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de \$ 25.000.000, con cargo al ítem 24.01.007.002 de **ASISTENCIALIDAD**.-

ACUERDO N°0085: Con los votos favorables de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y voto de rechazo del Concejal José Guerra Silva y voto de abstención del Concejal Juan González Alarcón se aprueba la contratación directa de la iniciativa “Adquisición de pasajes escolares Melipilla a Valparaíso” con el oferente Luis Orellana Jiménez RUT: 8.208.586-6, para la compra de 8.330 pasajes por un valor de \$ 3.000 exento de IVA cada uno, para beneficiarios del programa subsidio de movilización para estudiantes de enseñanza superior.

ACUERDO N°0086: Con los votos favorables de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Daniel Domínguez González, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre y los votos de rechazo de los Concejales José Guerra Silva, Juan González Alarcón, Darío Jerez Jerez y Claudio Martínez Medina se aprueba la transacción extrajudicial por un monto de \$1.500.000.- con don Alexis Antonio Vásquez Escobar y la Ilustre Municipalidad de Melipilla.

Doy fe,

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

